

POSADAS, 21 de Marzo de 2018

VISTO: El Expediente Nº CUDAP: EXP-S01:0004105/2017 - Solicitud de designación Profesor Emérito de la UNaM a Dr. Ricardo BIAZZI, y;

CONSIDERANDO:

QUE, el mencionado docente, según antecedentes de autos, reúne las condiciones instituidas en el Artículo 82, inciso 2 del Estatuto de la Universidad Nacional de Misiones.

QUE, la designación debe ajustarse a lo establecido, en su parte pertinente, a lo normado en la Resolución CS Nº 114/12.

QUE, el Profesor BIAZZI ha tenido una profusa y extensa trayectoria académica, en cuyo marco ha realizado aportes sustantivos a la Educación Pública en general, y a la Universidad Nacional de Misiones en particular.

QUE, a fs. 36, 37/38 y 41, respectivamente, los Evaluadores Prof. Edith Azucena MORONI, Dr. Ing. Eduardo Omar SOSA y Dra. Marta Susana REINOSO han dictaminado afirmativamente acerca de la propuesta.

QUE, la Comisión de Enseñanza emite el Despacho Nº 002/18, sugiriendo: "DESIGNAR al Dr. Ricardo Roberto BIAZZI como Profesor Emérito de la Univ. Nac. de Mnes".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 1ª Sesión Ordinaria/18 del Consejo Superior, realizada el día Miércoles 21 de marzo de 2018.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- DESIGNAR Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Misiones al Dr. Ricardo Roberto BIAZZI - D.N.I. Nº 8.313.953, a partir de la fecha de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el otorgamiento del respectivo Diploma, se implemente por Secretaría General Académica.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº 007/18

haa

Ing. Fernando Luis KRAMER Vice - Rector Universidad Nacional de Misiones a/c Secretaría del Consejo Superior Dr. Javier GORTARI Presidente Consejo Superior niversidad Nacional de Misiones